PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Palmira, Noviembre de 2023

Señor (a)
Constanza Montalvo Rodriguez
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **4861947**
Cargo del supervisor Dinamizadora
Dependencia SENNOVA
Palmira, valle del cauca.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Noviembre del año 2023.

Referencia: No 4861947 del año 2023.

Carlos Julio Salamanca Patiño, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.112.226.978 de Pradera Valle, en mi calidad de Contratista del SENA, en SENNOVA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: : Se fija como valor total para el contrato la suma de DIECISIETE MILLONES QUIÑIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/Cte. ($17.561.667). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de ABRIL por UN MILLON CIENTO SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/Cte.($1.161.667). b) (8) pagos iguales por los meses de MAYO a DICIEMBRE de 2023, por valor de DOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/Cte.($2.050.000) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2023.

Prestar los servicios personales como investigador junior nivel tecnólogo para el desarrollo de actividades de investigación del proyecto SENNOVA SGPS-10548-2023

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Diseñar el Plan de trabajo de las actividades técnicas y operativas con metas, productos, resultados, impactos esperados, responsables y cronograma que aseguren la ejecución del proyecto avalado para la vigencia y el apoyo al cumplimiento de los lineamientos de la entidad, lineamientos de SENNOVA, lineamientos del Sistema Unificado de Gestión Documental SENNOVA, Plan de Acción, Plan estratégico Institucional u otro que aplique según las actividades planteadas en el proyecto.	Actividad no programada este mes.	
2	Elaborar la documentación técnica y administrativa que solicite el líder del proyecto o el Dinamizador SENNOVA, asegurando el uso de la última versión vigente y la conservación derivada del proyecto según el sistema de gestión documetal SENNOVA.	-se realizo entrega de informe bimensual	Anexo 2 y 5 -Acta No 20
3	Trabajar de manera articulada con el equipo	-Se implemento sesiones de acondicionamiento físico acorde	Anexo 3

	ejecutor del proyecto en la identificación de las necesidades funcionales y biomecánicas, para el diseño y funcionamiento de la prótesis e informar oportunamente las novedades que puedan afectar el desarrollo de las actividades programadas en el proyecto.	al plan de entrenamiento, con base en la planificación del mes de noviembre -Se realizo articulo para exposena sobre el proyecto de desarrollo de prótesis transfemoral. - se realizó valoraciones de pruebas funcionales	-Plan de acondicionamiento fisico - Articulo -Evidencia fotografica -Resultados pruebas funcionales
4	Apoyar al equipo ejecutor del proyecto en la elaboración de documentos necesaarios para el desarrollo de los procesos de contratación que permitan la ejecución presupuestal del proyecto.	- Actividad no programada este mes.	Anexo 4
5	Apoyar la ejecución técnica del proyecto según la metodología y actividades propuestas que den alcance a los objetivos y generación de productos y resultados del proyecto.	-se realizó entrega de informe bimensual	Anexo 5 y 2 -Acta No 20
6	Apoyar las actividades de los semilleros de investigación del Centro relacionadas con la articulación entre el proyecto y otros proyectos de investigación y la formación profesional integral.	- Actividad no programada este mes.	

7	Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y equipo ejecutor del proyecto que contribuyan al alcance de las metas de gerente público del proceso de Gestión de la Innovación y Competitividad.	Actividad no programada este mes.	
8	De acuerdo con lo preceptuado por el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, el SENA será el titular de los derechos patrimoniales de las obras e invenciones susceptibles de protección de derechos de autor que resulten de la ejecución del presente contrato, de Actividad no programada este mes. las actividades que acompañe o en las que intervenga el/la contratista ejecutadas con recursos de la Entidad. El/la contratista garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA en ejecución del contrato, no infringen derechos de propiedad intelectual.	Actividad no programada este mes.	

9	El/la contratista acepta que la información compartida y conocida por las partes en virtud de la ejecución del contrato y de los proyectos de I+D+i, especialmente productos resultado de investigación, basas de datos, creaciones, invenciones y en general la información que pueda afectar la generación de productos de I+D+i, así como la información de terceros suministrada para la gestión de procesos del Ecosistema SENNOVA, es información confidencial y, en consecuencia, no podrá divulgarse, compartirse o revelarse total o parcialmente a personas ajenas al contrato o proyecto; el/la contratista no podrá hacer uso de dicha información para fines ajenos a la Entidad, sin previa autorización escrita en la que se exprese la información que podrá ser empleada y los términos de su uso.	Actividad no programada este mes.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.1057080643 de la planilla, como la planilla de pago simple de la afiliación a la Eps Nueva Eps, fondo de pensiones Colpensiones y Arl Positiva de Abril del 2023 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en Google Drive

Cordialmente,

Firma
Carlos Julio Salamanca Patiño

Contratista

C.C. No. 1.112.226.978

Recibí a satisfacción:

Firma

Constanza Montalvo Rodriguez

Supervisor(a) Contrato 4861947 de 2023

Dinamizadora